MZL Manizales del alma

ALCALDÍA DE MANIZALES
Secretaría de Educación

Al responder citar: **S-CO-SE-AIV-2026-35803**

Destinatario: ANÓNIMO
Fecha: 13/10/2026 09:38 am **Folios:** 1
Tipo: Comunicaciones Externas **Anexos:** 1
Dependencia: ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
GED E-CO-2026-24232

S-CO-SE-AIV-2026-35803

Manizales, 13 de octubre de 2026

Señor
ANÓNIMO
Manizales

Asunto: Respuesta queja radicada mediante GED E-CO-2026-24232.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta su queja anónima radicada en nuestro sistema mediante GED E-CO-2026-24232, relacionada con pérdida reiterada de clases y posible afectación del servicio educativo en la Institución Educativa Malabar, atentamente le informamos que el Área de Inspección y Vigilancia realizó visita a la institución educativa para verificar la situación por usted expuesta.

En dicha visita nos entrevistamos con el rector de la institución, el cual argumenta que la principal causa que afecta la actividad académica es por trabajos de mejoramiento de la planta física de la sede central; desde el mes de julio se tiene alternancia académica temporal, en la que algunos grupos desarrollan actividades académicas desde casa de manera rotativa, mientras que los docentes hacen entrega de los respectivos talleres, guías y orientaciones pedagógicas con el fin de garantizar la continuidad del proceso formativo de los estudiantes. Esta situación fue comunicada a los padres de familia mediante la Circular N° 07 de julio 6 de 2026. Además, informa que las adecuaciones de los salones se terminaron, por lo que se tiene previsto su uso a partir del martes 13 de octubre.

Sin embargo, a raíz del sismo del 10 de agosto de 2026, un salón presentó afectaciones; está pendiente su intervención y se tendrá que continuar con la alternancia de un grupo entre 6º y 9º cada día.

Para su conocimiento se anexa copia del acta de la visita realizada a la institución educativa.

Atentamente,

Luisa F. Urrea B.
LUISA FERNANDA URREA BUITRAGO
Profesional Especializada
Área de Inspección y Vigilancia

Anexos: 1 (ACTA I.E. MALABAR)

Proyectó: Luz Elena Cárdenas R. Profesional Universitario Área Inspección y Vigilancia

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ACTA DE REUNIÓN GENERAL	PSI-SAM-FR-09 Estado Vigente Versión 2.2

TEMA: Atencion a queja **Acta N°** _____

FECHA: 2 de octubre de 2026 **HORA:** 7:40 AM

LUGAR: Institucion Educativa Malabar.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Queja anónima por presunta pérdida reiterada de clases y posible afectación del servicio educativo.

RESPONSABLE: Luz Elena Cárdenas Rendón

PARTICIPANTES

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Gerardo de Jesús García	Rector I.E. Malabar	
2	Luz Elena Cardenas Rendón	Area Inspeccion y Vigilancia	Luz E. Cardenas R
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			

AUSENTES

	NOMBRE	NOMBRE
1		
2		
3		
4		

Vo. Bo. Luisa F. Urrea B.
13/10/2026

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

TEMAS TRATADOS

En la fecha se asistió a la Institución Educativa Malabar para atender queja anónima relacionada con pérdida reiterada de clases y posible afectación del servicio educativo.

Al llegar a la Institución educativa se realiza reunión con el Rector Gereneldo de Jesús García quien informa que ese día se tiene programado el Día de la familia Malabar en la sede Rufino José Cuervo, por lo cual no hay actividad académica y la semana fue cultural.
De igual manera se expone el motivo de la visita, a lo que el rector informa:

1- Desde el mes de julio se tiene alternancia académica temporal por trabajos de mejoramiento de la planta física de la sede central, algunos grupos desarrollan actividades académicas desde casa de manera rotativa, mientras que los docentes hacen entrega de los respectivos talleres, guías y orientaciones pedagógicas con el fin de garantizar la continuidad del proceso formativo de los estudiantes.
Inicialmente eran 2 salones que se estaban adecuando, a raíz del sismo del 10 de agosto 1 salón presentó afectaciones, por lo que se tienen 3 salones que no se están utilizando.
Esta alternancia consiste en que cada día 3 grupos de los grados 6°, 7°, 8° y 9° (9 grupos en total) realizan sus actividades académicas desde casa con el acompañamiento de los docentes de las asignaturas correspondientes.
Las adecuaciones de los salones se terminaron durante la semana en curso, por lo que se tiene previsto su uso a partir del martes 13 de octubre, mientras que para el salón afectado por el sismo se está pendiente su intervención y se tendría que continuar con la alternancia 1 grupo entre 6° y 9° cada día.

2- Según los Resultados generales personal docente y directivo docente, la I.E. Malabar es la tercera institución oficial de Manizales con mayor reporte de incapacidades. En la institución se ha implementado entrada tarde (segunda hora) cuando el docente está incapacitado.

3- La coordinadora Académica sufrió un accidente en el mes de mayo y renunció en agosto, aun no se envía su reemplazo por parte de la SEM.

4- Además de las actividades programadas en el cronograma institucional, existen otro tipo de novedades que pueden afectar la actividad académica como jornadas sindicales, capacitaciones, entre otras.

Al encontrarnos en la 3° semana del cuarto periodo académico, se puede destacar que en lo restante del periodo no hay programadas actividades culturales que puedan afectar la actividad académica; a partir del 13 de octubre solo habra 1 grupo en alternancia por el salón afectado por el sismo; por último, se contempla solicitar apoyo en otros docentes para acompañamiento a grupos con docentes incapacitados.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Enviar copia del cronograma institucional 2027, en el que se incluyan las semanas lectivas o de trabajo académico.	Rector	Inicio Calendario Académico 2027

Luz E. Cardenas R.

FIRMA

NOMBRE: Luz Elena Cardenas Rendon

C.C. 30334078

RELATOR

"El ciudadano acepta y autoriza de manera expresa e irrevocable a la ALCALDÍA DE MANIZALES, incluyendo a terceros con quien esta tiene suscritos convenios con propósitos de Ley, la recolección y tratamiento de datos de carácter personal y reservado relacionados con la prestación, gestión, administración, personalización, comunicación, actualización y mejora de los trámites, bienes y servicios de la ALCALDÍA DE MANIZALES, así como la consulta, búsqueda, recolección y uso en cualquier tiempo para realizar los trámites internos y externos a que se refieran a los bienes y servicios ofrecidos por la ALCALDÍA DE MANIZALES. La información obtenida solo será usada para efectos propios de la ALCALDIA DE MANIZALES y su disposición final se hará de acuerdo con las Tablas de Retención Documental de la Entidad. El manual de políticas y procedimiento de protección de datos vigente, se encuentra publicado en la página web de la Alcaldía de Manizales www.manizales.gov.co."

Comuníquese con la Alcaldía de Manizales al teléfono 8879700, a línea gratuita 018000968988 o por medio de la página web www.manizales.gov.co

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES